

Las migraciones salvadoreñas y la sombra del tratado de libre comercio con Estados Unidos*

*Mario Lungo***

Resumen

El tema de las migraciones, internas e internacionales, no está plenamente incorporado en todos los acuerdos y tratados internacionales, aunque éstos tienen impacto sobre la migración, en tanto que los acuerdos económicos pueden cambiar el mapa de los flujos migratorios y las relaciones entre los países, modificar las estructuras territoriales, incidir en los comportamientos políticos, transformar los patrones culturales, etc. El tratado de libre comercio, acordado entre Estados Unidos y los países centroamericanos, al cual se ha sumado la República Dominicana, y más exactamente su sombra, presagia cambios cuyos impactos es necesario prever. Estimular la discusión de esta temática es el objetivo de este artículo.

1. Introducción

La cuestión de las migraciones, internas e internacionales, no es un tema que esté plenamente incorporado en todos los acuerdos y tratados internacionales, aunque éstos tienen impactos sobre los primeros. Así, por ejemplo, los acuerdos económicos pueden cambiar el mapa de los flujos migrato-

rios y las relaciones entre los países, modificar las estructuras territoriales, incidir en los comportamientos políticos, transformar los patrones culturales, etc. El tratado de libre comercio, acordado entre Estados Unidos y los países centroamericanos, al cual se ha sumado la República Dominicana, y más exactamente su sombra, presagia cambios cuyos im-

* Este artículo sintetiza los trabajos presentados en El Colegio de la Frontera Norte, México, y en FLACSO, Guatemala, a finales del año 2003.

** Jefe del Departamento de Organización del Espacio de la UCA.

pactos es necesario prever. Estimular la discusión de esta temática es el objetivo de este artículo.

El *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*, (PNUD, 2003), permite hacer una síntesis sobre las tendencias del desarrollo actual de los países centroamericanos¹. De este informe destacamos los procesos más importantes, relacionados con la migración internacional y con el tratado de libre comercio acordado.

En general, la región ha perdido el ritmo de crecimiento que obtuvo durante la primera mitad de los años noventa, a pesar de la estabilidad política, la apertura comercial y el nuevo impulso de la integración centroamericana. El débil crecimiento econó-

mico se ha concentrado en pocos sectores, excluyendo las exportaciones tradicionales, la pequeña y mediana empresa y el sector agropecuario, los principales generadores de empleo.

Es visible la caída de la participación del sector agropecuario, en los años noventa, en el producto interno bruto de El Salvador y Honduras; su estancamiento en Costa Rica y Guatemala; y el crecimiento en Nicaragua. Estas tendencias expresan, en general, la crisis en este sector, que es una de las fuentes más importantes de expulsión de población fuera de los territorios nacionales, de la cual no se excluye Nicaragua, a pesar del incremento del producto interno bruto en este sector.

Cuadro 1
PIB agropecuario de los países centroamericanos
(Porcentaje del total)

País	1990	1995	2000	2001
Costa Rica	12.7	12.5	11.6	11.6
El Salvador	16.5	13.4	12.1	11.6
Guatemala	22.0	21.4	20.2	20.0
Honduras	25.9	20.6	19.2	18.7
Nicaragua	30.9	33.3	36.7	36.8

Fuente: CEPAL, 2002.

A pesar de que la pobreza relativa ha disminuido, hoy hay más pobres que hace diez años y la desigualdad social ha aumentado. La reducción ha sido más significativa en las áreas urbanas que en las rurales. Mientras los países de la región experimentan un acelerado proceso de urbanización, estimando que para el año 2000, el 49.8 por ciento de la población residía en áreas urbanas, los índices de pobreza en el sector rural, con la excepción de Costa Rica, confirman la crisis general en el campo centroamericano.

La desigualdad en el crecimiento también se manifiesta al nivel sectorial, en cada país y entre éstos. Mientras se ha avanzado en lo que se refiere a las políticas macroeconómicas y la dotación de

infraestructura, se observan importantes retrocesos en las políticas de transformación productiva y en la vulnerabilidad comercial. Esta última área muestra una alta concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos.

Las diferencias nacionales, que tienen una explicación histórica, tienden a acentuarse. En este momento de apertura, estas diferencias son evidentes en los indicadores utilizados para medir el grado de preparación para participar en tratados de libre comercio y la competitividad de los distintos países². Por esta razón, la estrategia de desarrollo planteada para Centroamérica, basada en la creación de cuatro *clusters*: turismo, agroindustria de alto valor agregado, textiles e informática, pierde

1. Aunque el Informe del PNUD incluye a Panamá, no hemos considerado en este análisis a este país, al no formar parte de la negociación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. Por otra parte, sus peculiaridades históricas y económicas dan a la migración en este país características que la diferencian de manera sustancial de la de los otros de la región, puesto que, tradicionalmente, es un receptor importante de emigrantes provenientes incluso de países de Asia.
2. Es necesario criticar los criterios para medir la competitividad del Global Economic Forum, aunque otras estimaciones, como las de la CEPAL, tienen también un cierto sesgo economicista.

Cuadro 2
Pobreza en Centroamérica
(En porcentajes)

País	Año	Población en situación de pobreza		
		Mediourbano	Mediorural	Total
Costa Rica	1992	25.0	52.0	25.0
	2000	16.7	22.0	18.9
El Salvador	1992	43.1	55.7	48.3
	2000	36.7	53.7	43.8
Guatemala	1986	54.0	75.0	68.0
	2000	39.8	79.9	64.4
Honduras	1992	56.0	46.0	50.0
	2000	63.7	70.3	67.3
Nicaragua	1993	31.9	76.1	50.3
	2000	44.9	75.7	58.9

Fuentes: CEPAL (varios años), *Panorama Social de América Latina*; Banco Mundial (varios años), *World Development Indicators* y PNUD (varios años), *Human Development Report*.

Cuadro 3
Centroamérica: grado de preparación para participar en el ALCA

Indicadores	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua	
	1999	2001	1999	2001	1999	2001	1999	2001	1999	2001
Indicadores de elegibilidad	48	72	72	88	68	64	52	64	28	52
Estructura macroeconómica y sectorial	43	37	43	50	37	30	43	40	50	50
Inserción internacional	53	73	67	73	47	53	47	47	53	60
Recursos humanos	80	90	50	60	50	30	35	40	40	30
Infraestructura	80	93	20	60	20	40	20	40	40	27
Política macroeconómica	43	33	50	53	60	60	30	50	33	52
Política comercial	80	80	73	80	73	80	73	80	80	70
Política de transformación productiva	60	65	40	35	40	40	45	45	45	35
Vulnerabilidad comercial	47	40	53	20	60	33	40	27	27	20
Vulnerabilidad macroeconómica	64	72	32	56	44	60	52	52	36	36

Fuente: CEPAL, 2003.

peso al no incorporar plenamente a la migración internacional y las remesas. Es importante revisar esta estrategia (INCAE-HIID, 1999), a la luz del tratado de libre comercio negociado.

A partir de esta situación, consideramos necesario explorar los impactos que tendría la aprobación y la implementación del tratado de libre comercio. Para ello es necesario analizar, primero,

los posibles impactos sociales y territoriales del Plan Puebla-Panamá y el tratado de libre comercio con Estados Unidos República Dominicana, y su incidencia en los flujos migratorios; segundo, la vinculación entre el contenido de los tratados de libre comercio y el uso de las remesas; tercero, la organización social y económica de los emigrantes de cara a la apertura y la globalización³; y cuarto, el papel de las políticas migratorias en esta relación.

- Un ejemplo es la importancia de la Convención de Salvadoreños realizada en Los Ángeles, en el año 2003, a la cual asistieron 424 personas, representantes de 350 asociaciones de Estados Unidos, Italia, España y Japón, entre otros países.

Alrededor de estos cuatro temas se podrían formular hipótesis de trabajo para una investigación futura, como las que se plantean preliminarmente a continuación: el tratado provocará al menos en los primeros años, un aumento de la migración hacia el exterior; acentuará las desigualdades sociales y territoriales; modificará el uso de las remesas, estimulando los programas de colaboración con la participación de múltiples actores; y reducirá la importancia de las políticas migratorias nacionales, pero creará condiciones para impulsar una política migratoria conjunta en Centroamérica.

2. La migración en las agendas de integración regional

Incluimos entre las agendas de integración regional no solo las correspondientes a las instituciones y las secretarías técnicas especializadas del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), sino también, y fundamentalmente, dos programas de envergadura, que tendrán un fuerte impacto en las políticas nacionales y regionales de desarrollo: el Plan Puebla-Panamá y el tratado de libre comercio con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana. Por su relación con el tema de las migraciones internacionales, también se han incorporado algunos acuerdos y tratados bilaterales o multilaterales existentes entre países de la región.

El Sistema de Integración Centroamericano ha presentado un documento anual, desde el año 2001, que esboza un diagnóstico de los avances más relevantes, en el proceso de integración centroamericana. En la sección "Dirección de asuntos jurídicos y asesoría política", se encuentra el único párrafo de todo el documento dedicado a las migraciones y se limita a subrayar los logros de la Organización Centroamericana de Migración (OCAM), en cuanto al cumplimiento de los acuerdos presidenciales utilizados por los países que pertenecen al CA-4.

También ha elaborado distintos documentos de diagnóstico sobre la situación social en la región. Entre ellos se encuentra el "Desarrollo social del istmo centroamericano" y el "Informe subregional sobre infancia en el istmo centroamericano". La problemática de las migraciones se encuentra desarticulada de otras temáticas sociales como el desempleo, la educación, la salud, la vivienda, etc., y se limita a la migración rural-urbana. Se trata de documentos relacionados principalmente con aspectos migratorios fronterizos, derechos humanos y desarrollo en general. En el Sistema de Integración Centroamericano no se encuentra una institución, ni programas permanentes específicamente dedicados al tema migratorio, aunque debe indicarse que la relevancia del mismo ha llevado a la realización de conferencias regionales donde ha sido abordado.

Recuadro 1 Proyectos del SICA vinculados a la migración

Dentro del Programa de reducción de vulnerabilidades sociales se encuentran los siguientes proyectos vinculados a las migraciones:

- Atención binacional Costa Rica - Nicaragua para mejorar las condiciones de vida, en lugares de destino de las poblaciones emigrantes. Se trata de una iniciativa dirigida a mejorar los servicios básicos, en cuatro líneas: empleo, educación, salud y vivienda.
- Desarrollo de municipios interfronterizos: desarrollo interfronterizo y atención a emigrantes de Costa Rica - Nicaragua.
- Proyecto para el fortalecimiento de la integración regional: creación del sistema de información migratoria (sistema de información estadística y gestión migratoria sobre migraciones en Centroamérica) y el corredor logístico centroamericano (dirigido de forma específica a la modernización de las aduanas).

Por otra parte, por iniciativa del gobierno mexicano, los países de la región acordaron impulsar, en 1999, el Plan Puebla-Panamá, que reúne una serie de iniciativas y políticas con el objetivo de desarrollar la región mesoamericana. Las políticas

derivadas de este plan complementarían las contenidas en el tratado de libre comercio e influirán en las dinámicas sociales y en la problemática de las migraciones.

El objetivo del Plan Puebla-Panamá es potenciar la riqueza humana y ecológica de la región, dentro de un marco de desarrollo sustentable, que respete la diversidad cultural y étnica. Sin embargo, al analizar las iniciativas propuestas se encuentra que busca, ante todo, la construcción de la infraestructura necesaria para lograr una mejor inserción de los países firmantes en el proceso de globalización. El plan plantea una estrategia integral para la región, que contiene un conjunto de ocho iniciativas, de las cuales solamente dos incluyen proyectos relacionados con el tema de las migraciones y que prolongan el trabajo del Sistema de Integración Centroamericana en esta área. Así encontramos la iniciativa mesoamericana de desarrollo humano, que contempla el proyecto "Sistema de información estadístico sobre las migraciones", cuyo objetivo es establecer sistemas de información y registro que permitan una mejor comprensión de los procesos migratorios y de los derechos humanos de los emigrantes y de la iniciativa mesoamericana de facilitación del intercambio comercial, que contempla el proyecto "Modernización de aduanas", para reducir el costo y el tiempo de las transacciones transfronterizas.

En general, los proyectos del Plan Puebla-Panamá, encaminados a agilizar y mejorar el sistema migratorio, constituyen un requisito básico para poder implementar las políticas impulsadas por el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Se trata de iniciativas dirigidas a facilitar la apertura comercial, donde el tema migratorio no solo se refiere a la modernización de los sistemas, sino que, además, intenta homogeneizar y nivelar las legislaciones, las políticas y las condiciones de vida de los países en cuestión, buscando así que éstos funcionen como un bloque, lo cual constituye una exigencia de las negociaciones, tanto del tratado con Estados Unidos, como del de la Unión Europea.

Los países centroamericanos han firmado con esta última varios acuerdos de cooperación para el desarrollo. El tema de la migración internacional no es, sin embargo, de interés, dado el poco volumen de la migración de la región hacia los países



Europeos. Relacionada con esta cuestión, la mayor preocupación podría estar alrededor de los derechos humanos de los emigrantes o el apoyo a las micro y pequeña empresas basadas en las remesas.

Adicionalmente, a través de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) se han llevado cabo otros proyectos, que vinculan la temática de las migraciones con las políticas multilaterales en Centroamérica. La principal instancia, creada por iniciativa de México, para abordar esta problemática es la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), un foro regional multilateral sobre migraciones internacionales, en el cual participan países que comparten, desde distintas perspectivas, una problemática común. La Conferencia Regional sobre Migración es uno de los resultados concretos de la cumbre de presidentes, denominada Tuxtla II⁴, efectuada en febrero de 1996, la cual otorgó especial significación a las cuestiones migratorias, en el marco del desarrollo económico y social de la región. En la actualidad, los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración son Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Se trata de una iniciativa gubernamental, cuyo radio de acción se plantea bajo tres ejes temáticos: políticas y gestión migratoria; derechos humanos; y migración y desarrollo.

Un esfuerzo regional previo lo constituye la Organización Centroamericana de Migración (OCAM), creada en octubre de 1990, por la Secretaría Per-

4. Presidentes de Centroamérica, Panamá, México y del Primer Ministro de Belice.

Recuadro 2

Logros de la Conferencia Regional sobre Migración

- Creación de un foro de diálogo y discusión entre países de destino, tránsito y origen.
 - Reconocer que las migraciones producen beneficios para todos los países.
 - Foros de discusión y análisis, relacionados con el fenómeno migratorio.
 - Proyecto piloto de atención a los retornados salvadoreños "Bienvenido a casa".
 - Capacitación a las direcciones de migración de la región.
 - Establecimiento de una red de enlace de protección consular.
 - Red de funcionarios de enlace de combate al tráfico de emigrantes.
 - Creación de la Red Regional de Organizaciones Civiles sobre Migraciones (RROCM).
-

manente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)⁵.

Respecto a acuerdos bilaterales o multilaterales entre distintos países centroamericanos, en la última década, han surgido diferentes iniciativas desde las instancias gubernamentales dirigidas a incorporar en sus agendas y en las leyes propias de cada país la temática de las migraciones, a través de los ministerios de Relaciones Exteriores y Gobernación o Interior. Entre estas iniciativas se encuentran diversos tratados, acuerdos, convenios y toda una serie de documentos legales, firmados por los gobiernos de los países centroamericanos, así como medidas y leyes. Evidentemente, ellas no se han articulado al contenido del tratado de libre comercio que se analiza a continuación.

3. El tratado de libre comercio y sus previsibles efectos en el proceso migratorio

La firma de un tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Centroamérica ocupa el primer plano en las discusiones políticas y académicas, en los países de la región, suscitando fuertes debates. Como es sabido, el centro de las negociaciones es la liberalización comercial y sus impactos, especialmente para el sector agropecuario e industrial.

* Dentro de las negociaciones llevadas a cabo se destaca la negativa a tratar la temática de las migraciones, situación que contrasta con la relevancia que tienen los flujos migratorios desde Centroamérica hacia Estados Unidos, y los impactos potenciales de dicho tratado. Un ejemplo de la forma en que

se ha manejado el tema de la migración, en las negociaciones, lo encontramos en la siguiente cita, extraída de un matutino salvadoreño: "Ante la creciente preocupación por la situación laboral de los migrantes, el Ministro de Economía de El Salvador anunció que se estaba discutiendo un acuerdo en que los Estados Unidos garantizarían a los centroamericanos que trabajan ya en ese país, con visa o sin ella, sus derechos laborales. Sin embargo, un negociador de la empresa privada salvadoreña sostuvo que los Estados Unidos no aceptan que el capítulo llamado Entrada Temporal de Personas de Negocios, tenga un anexo para las personas comunes" (*El Diario de Hoy*, 23 de septiembre de 2003).

El texto negociado consta de veinte capítulos, de los cuales el comercio de bienes y servicios, así como todas las regulaciones que se aplicarán al intercambio comercial se desarrollan en dieciocho de ellos; los otros dos corresponden al medio ambiente y a lo laboral. Este último es el único que desarrolla escuetamente aspectos relacionados con las migraciones. Dentro de las principales áreas contenidas se encuentran: aplicación efectiva de los derechos laborales, trabajo infantil, fortalecimiento institucional de la administración laboral, sistemas de inspección laboral, resolución alterna de conflictos, relaciones laborales, condiciones de trabajo, trabajadores emigrantes, protecciones sociales, estadísticas laborales, oportunidades de empleo, género, aspectos técnicos. Este capítulo cuenta, además, con un anexo de cooperación en esta materia, el cual establece principios y prioridades bajo los cuales las partes enfocarán sus esfuerzos.

5. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es un órgano regional, cuya función principal consiste en asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El Ministro de Trabajo y Previsión Social de El Salvador declaró (*El Diario de Hoy*, 13 de noviembre de 2003), que: "A medida que avanzan las negociaciones del Capítulo Laboral del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos muchas de las dudas que rodeaban a este tema se han ido disipando... El Capítulo Laboral engloba tres objetivos principales: 1) asegurar el cumplimiento de las normas laborales nacionales en lo relativo al comercio entre las partes; 2) fomentar los mecanismos de cooperación bilateral y multilateral; 3) resguardar la soberanía de los países en la materia". Se trata, evidentemente, de regulaciones laborales dentro de los marcos nacionales, que no incluyen la cuestión de los trabajadores emigrantes.

* Debido a la debilidad del tema de la migración internacional, en la agenda de negociaciones, trataremos de analizar su relación indirectamente, a través de la vinculación entre los tratados de libre comercio y las remesas, cuestión fundamental para la mayoría de los países del istmo⁶. Partimos de la discusión realizada en la "Primera convención de asociaciones de salvadoreños en el exterior", celebrada en la ciudad de Los Ángeles, en septiembre del 2003, donde se sostuvo que no se trata de incorporar los temas de las migraciones y las remesas en las negociaciones para firmar un tratado de libre comercio, sino de incorporarlos en una nueva política de desarrollo nacional.

En ella se planteó también que no es la liberalización comercial lo que se debe discutir, dado que la mayoría de bienes no tiene aranceles; que

en su lugar lo que debe impulsarse es una integración más equitativa entre Estados Unidos y Centroamérica, si se quieren cerrar las brechas entre ambos, tal como lo muestra la política regional europea (Comisión Europea, 2001); y que el tratado de libre comercio aumentará la desigualdad social, aunque exista un impacto positivo de carácter general; en la discusión se sugirió que uno de los caminos a seguir es modificar los mecanismos de envío de las remesas y su uso en cada país.

Las remesas, que superan las inversiones extranjeras directas, pueden constituirse así en una importante palanca para el desarrollo nacional y regional, si se modifica la actual modalidad de intermediación financiera y se promueve el ahorro. Esto evitaría que las remesas contribuyen a aumentar las desigualdades y a distorsionar los precios. En el caso salvadoreño se afirmó que el impacto positivo del cambio en el manejo de las remesas sería más de veinte veces mayor que los beneficios que traería el tratado de libre comercio, y que el producto interno bruto de los emigrantes salvadoreños que trabajan en Estados Unidos es casi el doble que el producto interno nacional. Sin embargo, un estudio reciente indica que el ingreso anual total de los emigrantes fue de 13,100 millones de dólares, monto equivalente al producto interno bruto de El Salvador (FUSADES, 2003). La diferencia se explica porque este estudio solo contabiliza a 1,100,000 salvadoreños incorporados en el censo de Estados Unidos, dejando fuera un importante número de emigrantes ilegales.

Los proyectos del Plan Puebla-Panamá, encaminados a agilizar y mejorar el sistema migratorio, constituyen un requisito básico para poder implementar las políticas impulsadas por el tratado de libre comercio con Estados Unidos.

Se trata de iniciativas dirigidas a facilitar la apertura comercial, donde el tema migratorio no solo se refiere a la modernización de los sistemas, sino que, además, intenta homogeneizar y nivelar las legislaciones, las políticas y las condiciones de vida de los países en cuestión [...]

6. Un informe del BID estima que América Latina recibirá este año cerca de 40,000 millones de dólares en remesas familiares, cifra que superará en más del 50 por ciento a la inversión directa, prevista en 24,000 millones. En el año 2002, El Salvador recibió 2,206 millones, colocándose en la cuarta posición entre los países latinoamericanos, detrás de México, Brasil, y Colombia, pero teniendo una población sensiblemente menor que los anteriores y una reducida extensión geográfica. Guatemala recibió 1,698 millones; Honduras, 770 y Nicaragua, 759 (*El Diario de Hoy*, 28 octubre de 2003).

No obstante la alta proporción de las remesas en las economías de la mayoría de los países centroamericanos, hay que recordar que la vinculación de los micro, pequeños y medianos proyectos y su financiamiento es débil, en relación a las líneas principales de actividad económica, que se derivan del tratado, y que el principal obstáculo para el desarrollo de este tipo de proyectos, apoyados por las remesas, está en la ausencia de proyectos nacionales de desarrollo autónomos, debido a su subordinación al mismo. Incluso el planteamiento de desarrollo para la región, planteado por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas con el apoyo de expertos de la Universidad de Harvard, que postulaba la creación de los cuatro *clusters* mencionados antes, queda en un segundo plano frente al tratado en negociación.

Recordemos que en el proyecto de tratado de libre comercio, las inversiones extranjeras solo se desregulan reduciendo la capacidad de incidencia de las políticas públicas, a la vez que la legislación laboral y las otras leyes secundarias quedan supeditadas a lo acordado en el tratado.

Es claro, dadas las crecientes desigualdades, tanto sociales como entre países, que las consecuencias del tratado de libre comercio sobre la migración internacional y las remesas, también serán desiguales. Por ejemplo, al interior de Centroamérica, esta tendencia podría afectar en forma particular a los emigrantes nicaragüenses, residentes en Costa Rica, unas 225 mil personas⁷, que conforman el grupo más pobre del país y que contribuyen a que las remesas que se reciben en Nicaragua sean cada vez más importantes.

Un artículo reciente (Cáceres, 2003) explora la relación entre las remesas y el desarrollo rural en Centroamérica y señala que es difícil calcular el efecto macroeconómico de las remesas, al no contarse con un modelo econométrico de insumo-producto. Apoyándose en estudios de otros autores, recuerda que, en El Salvador, si se deducen las remesas del ingreso de los pobres, la pobreza nacional aumentaría en 4.2 puntos porcentuales.

Agrega que la creación de empleo tendría que basarse en la expansión de la producción agropecuaria para los mercados externos e internos por lo que, en el marco del tratado, el sector agropecuario debería recibir especial atención, sobre todo la producción de granos básicos, dadas sus limitaciones competitivas y evitar lo sucedido en el caso de México. Sugiere este autor que en Centroamérica podrían aplicarse distintos mecanismos, como la promoción de la compra de pequeñas propiedades, dedicadas a cultivos no tradicionales, apoyados en el comercio electrónico, aunque recuerda que la factibilidad de estos mecanismos depende de la rentabilidad de estos cultivos.

Conviene revisar los análisis realizados sobre los impactos en la economía mexicana del *NAFTA*. Basta mencionar, para el objetivo de este artículo, que se han generado profundas transformaciones en los mercados de trabajo de carácter binacional, que ha implicado una pérdida, directa (e indirecta, a través de las maquilas), de valiosos recursos humanos, además de los efectos negativos, en la agricultura y la industria del país, a pesar de haber aumentado el monto de las exportaciones (Delgado, en este número de *ECA*).

Al inicio de las negociaciones del tratado de libre comercio, algunas organizaciones de la sociedad civil intentaron introducir el tema de las migraciones en la agenda, pero éste no fue aceptado. Se ha sugerido que se podría pedir la introducción de un párrafo en la versión final del tratado, que permitiera dejar abierta una puerta para la discusión posterior del tema, dado el impacto previsible de la apertura comercial en la oferta y las condiciones de trabajo, en especial en el campo. Aun quienes apoyan críticamente la firma del tratado sostienen que los gobiernos de Centroamérica podrían haber solicitado reglas de mercado para los flujos laborales, aunque existiera oposición de Estados Unidos (Solís, 2003).

Por otra parte, Centroamérica, en los últimos años, ha firmado tratados de libre comercio con otros países —México, Chile, República Domini-

[...] dadas las crecientes desigualdades, tanto sociales como entre países, las consecuencias del tratado de libre comercio sobre la migración internacional y las remesas también serán desiguales.

7. El 5.4 por ciento de la población costarricense actual, según datos oficiales, aunque otros cálculos estiman que los emigrantes nicaragüenses ascienden a casi medio millón de personas.

cana y Panamá—. Al revisar estos tratados, observamos que los cuatro responden a los mismos lineamientos y tienen una estructura similar. Estos documentos responden a una plantilla derivada del tratado de libre comercio con Estados Unidos y no presentan variaciones sustantivas de contenido. En el caso del tratado con México, el comercio de El Salvador con este país sigue siendo poco significativo, principalmente las exportaciones, que solo representaban, en 2002, el 1 por ciento del total nacional (*Realidad*, 2003)

El análisis de estos tratados muestra que enfatizan en aspectos comerciales, desarrollando una serie de regulaciones, encaminadas principalmente a la apertura de mercados, dejando relegado a un segundo plano otros temas claves, incluyendo el de los emigrantes. Sin embargo, los documentos no se limitan a acuerdos comerciales, sino que también incluyen distintos capítulos, que tienden a incidir en las políticas económicas y sociales de las naciones suscritas, trascendiendo así, lo estrictamente comercial. Así, encontramos los apartados de inversión, compras del sector público, energía y petroquímica, telecomunicaciones, servicios financieros, transporte aéreo y propiedad intelectual.

Con el fin de explorar con mayor profundidad las percepciones sobre los potenciales efectos del tratado de libre comercio con Estados Unidos, realizamos una encuesta de opinión con distintos actores relacionados de forma directa con esta problemática. El diseño de la encuesta permite develar distintas tendencias sobre cómo se está abordando esta problemática, a partir de seis proposiciones que se presentaron a los encuestados y que se redactaron, la mayor parte intencionalmente, como una doble afirmación.

La encuesta se realizó en El Salvador durante la segunda mitad del año 2003 y abordó a diferentes actores claves. Así, se solicitó la opinión de tres funcionarios gubernamentales, que trabajan con los emigrantes, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local; dos dirigentes de los emigrantes en Estados Unidos; cinco miembros de organizaciones no gubernamentales, que trabajan el tema del uso de las remesas; tres organizaciones sociales, que actúan en el campo de los derechos humanos de los emigrantes; cua-

tro académicos universitarios; cuatro diputados de los distintos partidos políticos; y cinco periodistas, que trabajan en los temas económicos y migratorios. La encuesta arrojó los siguientes resultados.

El cuadro anterior muestra el modo como se concibe la problemática, distintas percepciones, tanto positivas como negativas, que se tienen respecto a los efectos potenciales y al papel que jugarán en ellos los distintos actores sociales, vinculados con la temática que nos ocupa. Al nivel general, encontramos más incertidumbres y dudas. Asimismo, podemos observar que la mayoría de las respuestas, sobre todo las brindadas por personas que trabajan por los derechos humanos de emigrantes, en las organizaciones no gubernamentales y en el campo académico, se orientan a enfatizar el papel preponderante que deberían jugar tanto el gobierno como las políticas públicas para disminuir los posibles efectos negativos del tratado en las migraciones y sobre todo en la población más vulnerable, sobre todo la del sector agropecuario. Sin embargo, hubo opiniones que cuestionaron la capacidad real de la incidencia de los gobiernos, en particular una vez firmado el tratado.

Distintas opiniones señalaron la necesidad de fortalecer a la sociedad civil, surgidas sobre todo a partir de sus mismas organizaciones, con miras a aumentar el nivel de su incidencia en las políticas públicas, proyectos de desarrollo en el ámbito local, en distintas zonas expulsoras o receptoras, etc.

Otras sugerencias que se derivan de la encuesta se relacionan con la importancia dada a la elaboración de políticas migratorias, en el ám-



Cuadro 4
Síntesis de la encuesta sobre los efectos del tratado de libre comercio

Proposiciones	De acuerdo	En desacuerdo
1. El tratado provocará desocupación en sectores de la economía tradicionalmente generadores de empleo, incrementando la migración al exterior, pero el gobierno podrá impulsar políticas para contrarrestar esta tendencia.	16	10
2. El tratado acentuará las desigualdades territoriales existentes en el país. A corto plazo no es posible revertir esta tendencia. En las regiones "ganadoras" disminuirá la migración al exterior, en las "perdedoras" sucederá lo contrario.	15	11
3. El tratado introducirá cambios en las condiciones para el uso de las remesas, favoreciendo ciertas actividades y obstaculizando otras. Las organizaciones de la sociedad civil pueden jugar un papel clave en la identificación de estos factores y su potenciación o neutralización.	18	8
4. El tratado puede constituir un estímulo para aumentar las organizaciones de emigrantes y su trabajo. La clave está en que el carácter de estas actividades revista cada vez más un carácter transnacional	20	6
5. El tratado puede también ser una barrera para el desarrollo de las organizaciones de emigrantes al introducir condicionantes al nivel de la región centroamericana.	12	14
6. El tratado tendrá efectos ambivalentes sobre las políticas migratorias de los países de la región. En el caso en que esta política esté muy desarrollada puede generar contradicciones. En los casos en que esta política tenga un carácter incipiente, será posible una mejor adecuación con los requerimientos del tratado. En todo caso, la mejor opción es definir elementos comunes, en todas las políticas migratorias que reduzcan los efectos negativos del tratado.	20	6

bito regional, dirigidas a integrar y fortalecer la región centroamericana y a enfrentar, de manera unificada, las consecuencias del tratado sobre los procesos migratorios. Estas propuestas visualizan como pilar fundamental al Estado y a las políticas y los programas impulsados y promovidos por éste.

Adicionalmente, se hizo un esfuerzo por obtener propuestas a los problemas planteados. A modo de ilustrar esta cuestión, se seleccionaron las opiniones de una funcionaria de Ministerio de Relaciones Exteriores, un dirigente de los emigrantes y una periodista. El contraste de opiniones se muestra en el cuadro que sigue.

Cuadro 5
Opiniones de expertos seleccionados sobre las acciones por impulsar para enfrentar los efectos negativos del tratado de libre comercio

Proposiciones	Acciones sugeridas por una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores	Acciones sugeridas por un dirigente de emigrantes	Acciones sugeridas por una periodista de uno de los principales rotativos
<p>1. El tratado provocará desocupación en sectores de la economía tradicionalmente generadores de empleo y aumentará la migración, pero el gobierno podrá impulsar políticas para contrarrestar esta tendencia.</p>	<p>Fortalecimiento de la política migratoria.</p> <p>Potenciar sectores que no participan.</p>	<p>Que el gobierno implemente algunas políticas para minimizar el impacto que pueda tener el TLC en dichos sectores, y evitar que se genere una fuerte migración.</p>	<p>Las mayores generadoras de empleo son las empresas extranjeras, ya que se instalan de inmediato en el país. Debe facilitarse su implantación.</p>
<p>2. El tratado acentuará las desigualdades territoriales del país. A corto plazo no es posible revertir esta tendencia. En las regiones "ganadoras" disminuirá la migración al exterior; en las perdedoras sucederá lo contrario.</p>	<p>Este tratado puede convertirse en una fortaleza siempre y cuando se aprovechen sus ventajas y se continúen desarrollando políticas e iniciativas vinculadas con el resto de sectores, tanto económicos como territoriales.</p>	<p>La migración seguirá siendo para la población la mejor opción para salir de la extrema pobreza y es válvula de escape social.</p>	<p>Promover el desarrollo local y evitar la fuga de personas capacitadas al exterior.</p>
<p>3. El tratado introducirá cambios en las condiciones para usar las remesas, favoreciendo ciertas actividades y obstaculizando otras. Las organizaciones de la sociedad civil pueden jugar un papel clave en la identificación de estos factores y su potenciación o neutralización.</p>	<p>Identificar rubros de inversión, que sean de interés para las comunidades. Crear mecanismos que garanticen la transparencia en el manejo de remesas productivas y la administración de la rentabilidad.</p>	<p>Es importante continuar promoviendo el ahorro y la inversión de las remesas; esto pasa por educar y sensibilizar sobre su importancia a los que las envían y a los que reciben dichas remesas.</p>	<p>Éstas no se ven afectadas, ya que la banca está suficientemente abierta e instalada en Estados Unidos.</p>
<p>4. El tratado puede constituir un estímulo para aumentar las organizaciones de emigrantes y su trabajo. La clave está en que el carácter de estas actividades revista cada vez más una dimensión transnacional.</p>	<p>Debe potenciarse la relación de pueblo a pueblo que ha demostrado ser el incentivo más importante para fortalecer las asociaciones comunitarias y para potenciar el vínculo entre ambos países.</p>	<p>La comunidad continuará buscando formas innovadoras en su organización. Es importante lograr que las instituciones en El Salvador se vinculen con las organizaciones de la comunidad salvadoreña en Estados Unidos.</p>	

Cuadro 5 (Continuación)
Opiniones de expertos seleccionados sobre las acciones por impulsar para enfrentar los efectos negativos del tratado de libre comercio

Proposiciones	Acciones sugeridas por una funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores	Acciones sugeridas por un dirigente de emigrantes	Acciones sugeridas por una periodista de uno de los principales rotativos
<p>5. El tratado puede también ser una barrera para el desarrollo de las organizaciones de emigrantes al introducir condicionantes, al nivel de la región centroamericana.</p>		<p>Identificar nuevas formas de organización y vinculación con la problemática de su país.</p>	<p>Estrechar lazos aún más sólidos entre la comunidad de salvadoreños en el exterior y los nacionales.</p>
<p>6. El tratado tendrá efectos ambivalentes sobre las políticas migratorias de los países de la región. En el caso en que esta política esté muy desarrollada, puede generar contradicciones. En los casos en que esta política tenga un carácter incipiente, será posible una mejor adecuación con los requerimientos del tratado. En todo caso, la mejor opción es definir elementos comunes en todas las políticas migratorias, que reduzcan los efectos negativos del tratado.</p>	<p>Mientras más se fortalecan las políticas integracionistas, vinculadas con el tema migratorio, mayor fortaleza tendrá la posición centroamericana no solo ante el TLC.</p>	<p>El tema migratorio no fue incorporado al TLC, por lo cual no hay políticas de Estado. Al parecer, los gobiernos quieren prepararse logísticamente y técnicamente para hacer efectivos y rápidos los procesos de deportación.</p>	

4. Conclusiones

El tratado de libre comercio tendría, es bastante claro, impactos negativos en algunos sectores de las economías centroamericanas, en particular en el agropecuario y en los mercados laborales, lo cual, sin duda, acentuaría los flujos migratorios hacia Estados Unidos, a pesar de las restricciones crecientes. Las remesas tenderían entonces no solo a aumentar, al menos durante los próximos años. Su estabilidad dependerá de factores que no es posible predecir con facilidad. Se requerirá de investigaciones sostenidas, a lo largo de un período de tiempo largo, para tener una mayor certeza sobre su evolución.

Por esta razón, porque los impactos positivos estarán concentrados social y territorialmente, es previsible la profundización de las desigualdades económicas y sociales existentes y una mayor disparidad territorial en Centroamérica, entre los distintos países y al interior de los mismos. Las consecuencias de estos procesos dependerán del rumbo que tomen las políticas públicas en los años futuros, entre ellas, los intentos para impulsar planes de ordenamiento territorial⁸.

Todo esto guarda una estrecha relación con las políticas migratorias y la organización de los emigrantes, cuestiones sobre las cuales consideramos

8. En Honduras, se aprobó, a finales del 2003, la Ley de Ordenamiento Territorial. En El Salvador se ha presentado este año la propuesta de Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

importante detenerse con mayor detalle en estas conclusiones.

Respecto a la primera, en Centroamérica, El Salvador constituye el caso más avanzado en lo que respecta a la formulación de una política migratoria, que integra diferentes aspectos de la problemática. Su objetivo es garantizar el continuo flujo de emigrantes y de las remesas que éstos envían, lo que ha llevado a afirmar que en esto radica su carácter perverso, al promover la continua expulsión de la población del país, aun cuando sea de forma involuntaria (Lungo, 2002).

Esta política, estructurada desde 1999, aborda las dimensiones económicas (garantía de las condiciones de trabajo, en los lugares de recepción, apoyo al uso productivo de las remesas⁹), política (búsqueda de garantía de los derechos de los emigrantes), cultural (potenciando la salvaguardia de los valores nacionales), etc., e incluye, en primer lugar, una serie de actividades en Estados Unidos, dirigidas hoy por un comisionado que depende directamente del Presidente de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En segundo lugar, un intenso programa de acercamiento y colaboración con las comunidades residentes en el exterior y sus organizaciones; y en tercer lugar, una estrategia comunicacional de gran calidad, que ha revalorizado el trabajo en el exterior de los emigrantes salvadoreños. También se han llevado a cabo acciones para defender los derechos humanos de los emigrantes en los países de tránsito y, más recientemente, se está trabajando para reducir los costos del envío de las remesas. Se trata, entonces, de una política migratoria que tiene fuertes connotaciones de transnacionalismo, que choca, en algunos aspectos, con la orientación del tratado de libre comercio, el cual, paradójicamente, ignora la problemática de la migración internacional.

Es lamentable que, en la mayoría de países centroamericanos, la definición de una política migratoria esté muy atrasada, lo cual dificulta plantear elementos comunes de carácter regional, que podrían darle esa fuerza a esta política pública. El caso de Costa Rica es diferente: los avances están

relacionados con el carácter receptor de emigrantes, que tradicionalmente ha caracterizado a este país¹⁰ y la intencionalidad de la nueva política migratoria que se está elaborando para enfrentar lo que en ese país se considera el "problema ocasionado por los emigrantes nicaragüenses".

Hay una cuestión esencial a destacar. La necesidad de que se formulen políticas migratorias en los distintos países centroamericanos, que conteniendo elementos comunes, permitan enfrentar los impactos de la apertura y la globalización, sobre todo los que se derivarán de la aprobación del tratado de libre comercio. Esta es, consideramos una de las estrategias principales para el desafío que implica este tratado y sustenta la hipótesis planteada al inicio sobre las condiciones que se abren para tener al menos elementos comunes que articulen las políticas migratorias de los países centroamericanos.

Estas políticas migratorias no deben formularse, sin embargo, al margen de la obligada reestructuración legal e institucional de los aparatos estatales centroamericanos que estimularía el tratado. Pensar aisladamente esta problemática solo generará contradicciones adicionales a las existentes y reducirá la efectividad de los programas que se impulsen.

En lo que respectan a la organización de los emigrantes, el esfuerzo por enfrentar conjuntamente sus problemas por parte de las organizaciones centroamericanas que trabajan en esta problemática se orienta, en lo fundamental, en dos direcciones: los derechos humanos de los emigrantes y la reducción del costo del envío de las remesas. Aunque en el caso salvadoreño ha sido importante la organización de los emigrantes, en Estados Unidos, desde los años ochenta, el trabajo regional solo cobra vida con la creación de la RROCM, a finales de los noventa.

La mayoría de asociaciones de los propios emigrantes se caracteriza por apoyar a sus comunidades de origen, a través de las remesas colectivas, con una visión asistencialista. Se trata de apoyos

9. En otros trabajos, hemos cuestionado la calificación de improductiva, dado el uso que, por lo general, las familias receptoras de remesas dan a estos fondos (alimentación, medicinas, educación, ante la falta de recursos y la debilidad de los programas sociales del gobierno (Lungo y Kandel, 1999).
10. Basta recordar la migración jamaicana de inicios del siglo XX; la migración nicaragüense, desde mediados del mismo siglo, la cual se ha intensificado desde 1980, y la reciente ola de emigrantes colombianos que está llegando a este país.

puntuales, dispersos y con un énfasis en proyectos de infraestructura, aunque existen experiencias en proyectos de salud, educación y, muy recientemente, a proyectos productivos. Sin embargo, es posible visualizar las potencialidades de las asociaciones de emigrantes en el exterior, entre ellas están: facilitar conocimientos y acceso a nuevas tecnologías, promover contactos con empresas estadounidenses o de otros países, transmitir destrezas y habilidades adquiridas a través del trabajo, en empresas de punta, estimular el apego a las comunidades de origen y la tendencia, especialmente de los grupos provenientes de familias pobres y del área rural, para organizarse.

Examinemos los mensajes que diferentes sectores expresaron durante la Convención de emigrantes, realizada en Los Ángeles en el año 2003, relacionados con el tratado de libre comercio. El discurso de la empresa privada fue claro: "Necesitamos que las asociaciones de salvadoreños en el exterior nos ayuden a llevar a inversionistas al país, debemos unirnos y aprovechar las capacidades de los empresarios salvadoreños en los Estados Unidos para generar sinergias e incrementar las exportaciones, aprovechar el acceso que estos tienen al mercado americano. Vamos a organizar un encuentro entre empresarios salvadoreños pequeños, medianos y grandes residentes en Estados Unidos y en El Salvador, para analizar estos aspectos".

Por su lado, algunos profesionales plantearon lo siguiente: "La situación económica y financiera de El Salvador ha llegado a un límite de su capacidad, existe la amenaza de colapsar lo que podría llevar a un nuevo ciclo de migraciones y tensiones políticas, como se observa al analizar las cifras del déficit comercial, de la crisis fiscal, el enorme endeudamiento público y privado, los niveles de desempleo, los salarios reales estancados y la casi totalidad de venta de activos, por parte del Estado; la crisis es estructural". Ante esta situación, los motores del crecimiento y la recuperación económica de El Salvador, concluyen, están afuera del país. Por su parte, el gobierno insistió en su llamado a las asociaciones a aumentar su capacidad de financiamiento para invertir en proyectos de infraestructura, en las comunidades de origen y la contribución de éstas a la inversión.

Dada la fuerte vinculación entre la organización social de los emigrantes y las remesas, es útil examinar cuál es el carácter y la potencialidad de las empresas que crean los emigrantes para poten-

ciar el uso de sus ahorros. Para ello, veamos los resultados de una importante investigación realizada con comunidades de emigrantes de tres países, residentes en Estados Unidos: República Dominicana, El Salvador y Colombia (Portes, Haller y Guarnizo, 2002). La investigación se centró en las empresas económicas transnacionales, por su potencial para la movilidad socioeconómica de los emigrantes y su impacto en las comunidades de origen. Como explican los investigadores, los empresarios transnacionales son inmigrantes autoempleados, cuyos negocios requieren viajes frecuentes al exterior y que el éxito de sus empresas también requiere contactos con su país de origen. Entre los hallazgos de este trabajo se encuentra que las actividades económicas transnacionales no son eventuales ni transitorias, que se dejan cuando el emigrante y su familia se han asimilado al país receptor; el tamaño de las redes es un factor clave; las empresas transnacionales no son marginales, ni están asociadas a la pobreza o al tiempo de estadia; los empresarios transnacionales inmigrantes forman parte de la élite de sus comunidades.

Estos resultados, unidos a la creciente importancia del trabajo de las organizaciones de emigrantes, tanto en sus lugares de residencia como en los de origen, muestran que es necesario prever los posibles impactos del tratado de libre comercio sobre las capacidades creadas por la organización de los emigrantes, en especial, por su carácter transnacional.

Recientemente la Alianza para el Desarrollo de la Microempresa (ALPIMED, 2003), integrada por diez organizaciones no gubernamentales salvadoreñas, presentó un estudio sobre las remesas familiares y su relación con el desarrollo de las comunidades de origen. Esta red, que tiene una importante experiencia en el apoyo financiero a la microempresa, en el año 2002, contaba con alrededor de 15 mil clientes (el 53 por ciento del área urbana y el 47 por ciento del área rural). La red propone una serie de alianzas entre las comunidades de emigrantes, en el exterior, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones gubernamentales, la cooperación internacional y las familias y las comunidades receptoras, para la canalización de las remesas, modificando los costos de transacción y la utilización de las utilidades.

Entre las actividades propuestas se encuentran el apoyo directo a las asociaciones de emigrantes en el exterior, la creación de redes de información,

la introducción de los salvadoreños residentes en Estados Unidos en el sistema bancario, etc. La gran empresa privada salvadoreña, por su parte, también busca ampliar sus nexos con la comunidad salvadoreña con el exterior (FUSADES, 2003), para motivar a los emigrantes a que se retiren en El Salvador y así facilitar a los salvadoreños residentes en el exterior el acceso a los servicios financieros¹¹. Evidentemente, el grupo meta buscado es el de los “emigrantes exitosos”.

En ambos casos, las limitaciones se encuentran en la escala de este tipo de programas, aunque de utilidad para reducir la pobreza están fuera del alcance de las posibilidades económicas que pudiera ofrecer el tratado, pero se ubican en un sector social que será fuertemente impactado por éste y en el cual las consecuencias de la globalización en el desarrollo local comienzan a ser estudiadas (Andrade-Eekhof y Silva Ávalos, 2003).

La sombra del tratado de libre comercio se cierne sobre el país. Sus ventajas y desventajas están siendo ampliamente debatidas. Sus previsible impactos sobre las migraciones de los salvadoreños también deben ser objeto de estas discusiones. Las lecciones de México con la ejecución del *NAFTA*, a pesar de las sensibles diferencias en casi todas las dimensiones, con nuestro país, deben ser consideradas para adelantarse a los efectos negativos para el desarrollo del país que el tratado, de concretarse, provocará de manera ineludible.

Referencias bibliográficas

- ALPYMED (2003). *Óptima administración de las remesas familiares y su relación con el desarrollo de las comunidades de origen*, San Salvador.
- Andrade-Eekhoff, Khaterine y Silva Ávalos, Claudia (2003). *Globalización de la periferia: los desafíos de la migración transnacional para el desarrollo local en América Central*. FLACSO, San Salvador.
- Cáceres, Luis René (2003). “Remesas y desarrollo rural en Centroamérica”, *ECA 660*, San Salvador.
- CEPAL (2002a). *Informes nacionales sobre migración internacional en países de Centroamérica*, México.
- CEPAL (2003a). “Grado de preparación para participar en el ALCA” (inédito), México.

- Comisión Europea (2001). *Política regional europea*, Bruselas.
- Delgado, Raúl (2004). “Migración e imperialismo: reflexiones en torno al proceso de integración México-Estados Unidos”, en esta edición de *ECA*.
- El Diario de Hoy* (2003), 23 de septiembre.
- El Diario de Hoy* (2003), 13 de noviembre.
- FUSADES (2003). *Estrategia económica y social 2004-2009*. San Salvador.
- INCAE (Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo sostenible) & HIID (Harvard Institute for International Development) (1999). *Centroamérica en el siglo XXI. Una agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible. Bases para una discusión sobre el futuro de la región*. Alajuela, Costa Rica.
- Lungo, Mario y Kandel, Susan, compiladores (1999). *Transformando El Salvador: migración, sociedad y cultura*. FUNDE, San Salvador.
- Lungo, Mario (2002). “La política migratoria del actual gobierno. Una revisión crítica”, *ECA 648*, San Salvador.
- PNUD (2003). *Segundo informe sobre desarrollo humano en Centroamérica y Panamá*. San José.
- Portes, Alejandro; Haller, William y Guarnizo, Luis (2002). “Empresarios transnacionales: una forma alternativa de adaptación económica de los migrantes”, *ECA 648*, San Salvador.
- Editorial (2003). “Los tratados de libre comercio y las migraciones: una interrogante”, *Realidad 95*, San Salvador.
- SICA (2002). *Memoria de Labores 2001*. San Salvador.
- Solís, Otton (2003). “CAFTA: el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. Una oportunidad para el desarrollo democrático en peligro”, *ECA 660*, San Salvador.
- www.sgsica.org
- www.minec.gob.sv
- www.rree.gob.sv
- www.hondurasri.com
- www.femica.org
- www.sieca.org.gt
- www.rree.go.cr
- www.cancilleria.gob.ni
- www.minex.gob.gt
- www.cafta.gob.sv
- www.crmsv.org

11. FUSADES ha elaborado un estudio hecho por Dean Young, titulado “Salvadoreños en el exterior: una estrategia de desarrollo compartido”.